



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600673	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			14-12-2021

## INDICE

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

5. INDICADORES DE RESULTADO

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas>

Hay información pública sobre el Programa de fácil acceso y adecuada a las necesidades de estudiantes potenciales o actuales, acorde con la memoria de verificación, bien estructurada y actualizada (septiembre 2024). Se articula en seis secciones. Se han seguido las recomendaciones de la memoria anual.

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ☐ Denominación del Título: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/>
- ☐ Centro responsable: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/caracteristicas>
- ☐ Código de área ISCED: *idem*
- ☐ Centro en el que se imparte: *idem*
- ☐ Curso académico en el que se implantó: *idem*
- ☐ Normas de permanencia: *idem* ; <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/matricula-del-doctorado> y <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/director-y-tema-de-investigacion>
- ☐ Idiomas en los que se imparte: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/caracteristicas>
- ☐ Responsable del programa: Coordinador y Comisión PD: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/> y <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/comision-academica>

### COLABORACIONES

- ☐ Colaboraciones con convenio / Otras colaboraciones: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/colaboraciones>

### COMPETENCIAS

- ☐ Competencias que los estudiantes deben adquirir tras cursar el programa de doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/caracteristicas>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ☐ Criterios de Admisión: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>
- ☐ Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: Tiempo completo / Tiempo parcial: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/caracteristicas> y <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>
- ☐ Plazos de preinscripción: *idem*
- ☐ Período y requisitos para formalizar la matrícula: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/matricula-del-doctorado>
- ☐ Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>
- ☐ Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/orientacion-al-estudiante> (con enlace, en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>).

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ☐ Planificación y organización de las actividades formativas (indicando actividad, duración, planificación temporal y procedimientos para su control): <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/actividades-formativas>
- ☐ En su caso, complementos de formación, asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos: *idem*
- ☐ Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad: *idem* y <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/movilidad>

### ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- ☐ Supervisión y seguimiento de la formación doctoral: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/seguimiento-del-doctorando>

☐ Normativa de presentación y lectura de la tesis: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/tramitacion-de-tesis>

#### RECURSOS HUMANOS

☐ Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/lineas-de-investigacion-y-profesorado>

☐ Descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado: *idem*

☐ Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales: *idem*

#### RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

☐ Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...): <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/recursos-y-servicios>

#### RESULTADOS

☐ Relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/tramitacion-de-tesis>

☐ Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa: *idem*

☐ Proyectos de financiación financiados vigentes: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/lineas-de-investigacion-y-profesorado>

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

☐ Breve descripción de la organización, composición y funciones de las diferentes comisiones y la relación que existe entre ellas: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/garantia-de-calidad>

☐ Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: *idem*

☐ Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: *idem*

☐ Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento: *idem* y [Mejoras implantadas como resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento](#)

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SGIC por el que se rige el Programa se articula en dos, en sus niveles más inmediatos: el de la Facultad de Filología (<https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad>) y el de la propia titulación, implantado en 2018-2019 (Comisión de Calidad aprobada en Junta de Facultad el 11/07/2019).

La composición de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en 2023-2024 fue la siguiente (figura en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/garantia-de-calidad>):

Nombre	Apellidos	Categoría / Colectivo
Isabel Cristina	Díez Ménguez	Presidenta (TU)
Francisco	Sáez Raposo	Representante PDI (TU)
Raquel	González Rodríguez	Representante PDI (TU)
Laura	Ros García	Representante Estudiantes
Yelena	Petrovic	Representante PAS
María del Pilar	Pérez Ocón	Agente Externo (Univ. de Alcalá de Henares) (PCD)

Sus miembros representan todos los colectivos implicados: PDI, Estudiantes, PAS, y dentro del PDI, las tres áreas concernidas en las líneas de investigación del Programa (Lengua Española, Literatura Española y Bibliografía Literaria).

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/garantia-de-calidad> se accede a la relación de funciones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado (columna derecha) y

a su [Reglamento](#) (sección “Documentos”), aprobado por la homóloga de la Facultad el 07/11/2022 y en Junta de Facultad el 16/12/2022. Este regula la composición y los derechos y deberes de sus miembros (Artículos 4-10), así como las normas de funcionamiento y toma de decisiones (Art. 11-18). Estas atañen, entre otras cuestiones, al desarrollo de las sesiones (Art. 14), la adopción de acuerdos por mayoría simple, por asentimiento o votación, con voto de calidad del presidente en caso de empate (Art. 16), o el compromiso de comunicar a los interesados los acuerdos y decisiones adoptados y elevar a Junta de Facultad los estimados de especial relevancia (Art. 18). También se establece la celebración de al menos dos reuniones ordinarias por curso (Art. 11).

Entre las funciones de la Comisión de Calidad, son prioritarios el seguimiento, evaluación y propuestas de mejora en cuanto a los objetivos de calidad del Programa, así como su desarrollo, siempre atendiendo a la información y evidencias disponibles y velando por su conformidad con la política de calidad del Centro y de la UCM. La supervisión y aprobación de la memoria anual son elemento clave en esa función de seguimiento y sirven de base para la mejora del Programa.

Dentro de las posibilidades que admite dicho reglamento para la representación del PDI (“presidente” y “dos profesores”), se han mantenido los dos criterios que guiaron la composición de la primera comisión (julio de 2019): su constitución como comisión “externa” a la actuación de la comisión académica, sin ningún miembro común; y con representación de las tres áreas de conocimiento mencionadas en el apartado anterior. En reunión de 11 de octubre de 2022, entre las deliberaciones previas a la aprobación del reglamento por parte de la Comisión de Calidad, se deliberó sobre la duración de tales cargos, la necesidad o no de la figura del Secretario y la posible utilidad de que el Presidente de la Comisión Académica lo fuera también de la Comisión de Calidad. En los tres casos se optó por no forzar mediante reglamento estos puntos referentes a la composición, alguno por situaciones que lo hicieran complicado o inviable (relevo de representantes de algún colectivo) o innecesario (figura de secretario, en una comisión reducida). Respecto a la compatibilidad de la presidencia de ambas comisiones, aunque desde la subcomisión de coordinación no se descarta tal posibilidad, también se ha considerado la reciente constitución (y remodelación, en 2021) de la actual Comisión y que la articulación del sistema de decisiones entre la Comisión de Calidad y la Académica hasta ahora no se ha resentido de esa dualidad.

Las líneas de interacción entre comisiones y subcomisiones del propio programa y de la Facultad se suelen cumplir a través de la subcomisión de coordinación (véase Apartado 2). La comunicación habitual entre las dos comisiones del Programa (normalmente entre Presidenta de la de Calidad y Coordinador/a) cubre necesidades informativas, propuesta de algún asunto que tratar, previsión de convocatorias de reunión, etc. También ha habido ocasiones de representación conjunta, como en la entrevista con el panel de expertos para la renovación de la acreditación, en junio de 2021.

La coordinación mantiene contacto regular con los vicerrectorados y vicedecanatos con competencias en Doctorado y Calidad a través de las reuniones de coordinadores de programas o de todas las titulaciones de la Facultad, en las cuales es posible trasladar a instancias superiores los acuerdos de la Comisión de Calidad del Programa que así lo precisen, o plantearles las consultas necesarias. A lo largo del curso 2023-2024 se han mantenido las reuniones que se detallan en el apartado siguiente.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad del Programa tiene previsto reunirse al menos dos veces en sesión ordinaria a lo largo del año académico, que en estudios de Doctorado abarca de 15 de octubre a 14 de octubre del año siguiente. Pueden convocarse más reuniones, ya sean ordinarias o extraordinarias. Una de ellas suele dedicarse a la revisión, comentario y, si se ve oportuno, modificación de la memoria anual, antes de su aprobación por la Comisión de Calidad de la Facultad. La revisión y aprobación de esta memoria –cuya elaboración, por normativa, compete al coordinador– conlleva por parte de la del Programa el examen de los indicadores anuales de este y la supervisión y, en su caso, propuestas de mejora, de la actuación y medidas académicas emprendidas por la Comisión Académica. Coyunturalmente, en este año 2023-2024, al adelantarse la fecha de entrega de 2024, ha coincidido en un mismo curso la aprobación de dos memorias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/10/2023	1. Memoria anual de seguimiento curso 2022-2023.		1. Aprobación de la Memoria.
11/09/2024	1. Memoria anual de seguimiento curso 2023-2024.		1. Aprobación de la Memoria.

Las reuniones con los vicedecanos de Estudios y Calidad (EC) o Investigación y Doctorado (ID) en las que ha intervenido el coordinador o la subcomisión de coordinación han versado, en su mayoría, sobre dos asuntos: uno general, el proceso anual de elaboración de memorias (más otras aprobaciones no específicas de Doctorado, omitidas aquí), otro particular del Programa, sobre una “corresponsabilidad” del Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal” en este aprobada en 2022, aún en curso de formalización.

Fecha	Vicedecanato implicado / Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/10/2023	Comisión de Calidad de la Facultad / Aprobación de memorias anuales de seguimiento (2022-2023).		1. Aprobación de la Memoria.
22/11/2023	Reunión de Vicedecano ID con coordinadores de Doctorado / Becas y programas relativos a Movilidad.		1. Incentivación de la Movilidad
22/02/2024	Vicedecano de EC, con subcomisión de coordinación del Programa / Modifica.	Información de antecedentes sobre aprobación de corresponsabilidad del IUSMP. Consultas sobre proyecto de Modifica. Posibles cambios en otros aspectos.	
18/04/2024	Comisión de Calidad de la Facultad / [Se selecciona solo asuntos con implicación para Doctorado] Informe de Vicedecano EC. Propuestas para seguimiento de egresados e inserción laboral.		1. Anuncio de visita de responsable de las memorias de seguimiento en Rectorado. 2. Diversas iniciativas para paliar el problema de seguimiento de egresados, entre las que se destaca la formación de grupos de LinkedIn.
08/05/2024	Vicedecano de EC y responsable de las memorias de seguimiento (Oficina para la Calidad) con coordinadores de titulaciones / Memorias de seguimiento.	Aclaración de dudas sobre elaboración de memorias anuales.	
13/05/2024	Vicedecanos EC e IC, con subcomisión de coordinación del Programa / Corresponsabilidad del IUSMP	Concreción de implicaciones de la corresponsabilidad aprobada.	1. Convocatoria de reunión conjunta con anterior directora y actuales directora y secretaria del IUSMP
20/05/2023	Vicedecanos EC e IC, con responsables del IUSMP y subcomisión de coordinación del Programa / Corresponsabilidad del IUSMP	Concreción de implicaciones de corresponsabilidad. Proyecto de Modifica.	1. Aplazamiento de la elaboración de Modifica, de modo que coincida con el necesario por adaptación al nuevo RD. 2. Actuaciones para una mayor visibilidad del IUSMP en la página web del Programa (entidad colaboradora, miembros y tesis dirigidas por estos, actividades...).
10/09/2024	Vicedecano de EC, con coordinadores de las titulaciones / Memoria anual.	Información, recomendaciones y cronograma para memoria anual.	
10/09/2024	Vicedecano de EC, con subcomisión de coordinación del Programa / Modifica.	Aspectos particulares necesitados de aclaración.	1. Se realiza consulta a Escuela de Doctorado por parte del Vicedecano.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Adecuada composición de la Comisión de Calidad del Programa, con representación de todas las áreas de conocimiento del Programa concernidas y presencia de un agente externo. 2. Adecuada vertebración del flujo de información y traslado de acuerdos entre Comisión de Calidad, Académica y Vicedecanatos implicados.	1. Limitación de los datos de satisfacción disponibles, con las consiguientes trabas por falta de representatividad y otros factores que dificultan su interpretación y el consiguiente diseño de propuestas de mejora (véanse Apartados 5.2. a 5.4).

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica la integran siete miembros (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/comision-academica>); en el curso 2023-24 fueron:

Nombre	Apellidos	Categoría / Colectivo
Luis Ángel	Sáez del Álamo	Coordinador (TU)
María Inmaculada	Osuna Rodríguez	Coordinadora adjunta (TU)
María Mercedes	Fernández Valladares	Vocal (Bibliografía Literaria) (CU)
Francisco Javier	Herrero Ruiz de Loizaga	Vocal (Lengua Española) (CU)
Ana Isabel	Martínez Pereira	Vocal (Literatura Española) (TU)
José	Amenós Pons	Vocal (Lengua Española) (TU)
Juan Carlos	Bayo Julve	Vocal (Literatura Española) (TU)

La composición de esta Comisión se articula en dos niveles. Existe una “subcomisión de coordinación” (miembros 1-2), formada por coordinador y coordinador adjunto, uno del área de Literatura (2), otro de Lengua (1), con alternancia anual. Los vocales representan las tres áreas propias de las líneas de investigación del Programa (las indicadas, más Bibliografía Literaria). Entre estos figuran los coordinadores de los másteres vinculados a tales líneas (Investigación en Lengua Española [4], Literatura Española [5] y Español como Segunda Lengua [6]). Hay además un Coordinador de Movilidad (7).

Respecto de la Comisión de 2022-23 se produjeron tres cambios: la reincorporación del Dr. Sáez del Álamo al Programa una vez concluido su año sabático, con la consiguiente baja de la Dra. Gutiérrez Rodríguez, su suplente durante el curso anterior; la mencionada alternancia anual como coordinador, pasando a asumir el Dr. Sáez dicho cargo, y la Dra. Osuna Rodríguez el de adjunta; finalmente, la incorporación del Dr. Herrero Ruiz de Loizaga en sustitución de la Dra. Iglesias Recuero debido al año sabático de esta.

Está previsto que haya al menos dos reuniones ordinarias por curso. Suelen incluir el informe del coordinador sobre el estado del funcionamiento del Programa y cuestiones relevantes que requieren o merecen deliberación. Tras acuerdo ratificado en 14/10/2021, la Comisión Académica ha delegado en la subcomisión de coordinación la gestión (siempre ajustada a normativa) de los trámites periódicos más comunes y sin particularidades que aconsejen un examen detenido del conjunto de la Comisión. La subcomisión también recurre específicamente a otros miembros de esta para el asesoramiento sobre asuntos concretos relacionados con su cargo o perfil investigador (complementos formativos, adecuaciones de admisión o de título de tesis a línea de investigación, etc.).

Este modelo de Comisión Académica se ha considerado idóneo por abarcar las tres áreas implicadas, su especial conexión con el nivel de posgrado que le precede y otros criterios de eficacia de funcionamiento. Los coordinadores de máster, aparte de ser interlocutores necesarios en aspectos relativos a los complementos formativos que cursan algunos alumnos, aportan su experiencia de gestión en el asesoramiento y propuesta de soluciones. El Coordinador de Movilidad sirve de enlace con la Oficina de Relaciones Internacionales, al tiempo que suele colaborar en otras actividades externas al programa (p. ej. PhDay). Por su parte, la actuación de la subcomisión de coordinación dota de una particular agilidad una gestión dependiente de la Comisión Académica muy diversa, voluminosa (casi 140 matriculados el curso pasado) y a menudo con urgencia de plazos. Esta abarca, entre otros cometidos, la admisión de alumnos de nuevo ingreso o la evaluación, seguimiento y control del cumplimiento de obligaciones académicas, la mediación en conflictos o la intervención en el depósito de tesis, la información a interesados por el Programa y preinscritos o la elaboración de contenidos y actualización de la página web del Programa. Por otro lado, este modelo de Comisión, con su subcomisión dúplice, agiliza la comunicación con los equipos directivos de los dos departamentos implicados, que pueden trasladar acuerdos, cambios o propuestas a la Junta de Facultad).

El seguimiento académico de los doctorandos se canaliza mediante la aplicación RAPI2, donde los directores o tutores validan las actividades registradas y justificadas por el alumno y el Plan de Investigación. Para actividades obligatorias y estancias para Mención Internacional, se requiere el envío de memorias y justificantes, aparte de a estos, al coordinador del Programa, quien también lleva o recibe el control de

asistencia de las actividades obligatorias. Para la evaluación conjunta, se solicita informe de los directores, con justificación expresa de motivos en caso de evaluación negativa de estos.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/11/2023	1. Aprobación, si procede, de la solicitud de cotutela por parte de una doctoranda.		1. Se aprueba la cotutela.
11/07/2024	1. Aprobación de las actas de reuniones anteriores. 2. Informe del coordinador. 3. Derogación de la exención parcial de actividades a doctorandos procedentes de Programas de Doctorado extintos. 4. Gestión de los fondos económicos otorgados al Programa. 5. Seguimiento y criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria. 6. Ruegos y preguntas.	3. Como se acordó en reunión del 9/10/2023, el coordinador ha recabado el parecer de la dirección de Escuela de Doctorado, que ve motivos suficientes para dicha derogación. 4. Se estudia cómo emplear los 300 euros concedidos a cada uno de los departamentos concernidos para la financiación de actividades del Programa. 5. Se exponen y comentan los criterios aplicables a la evaluación. 6. La Dra. Fernández Valladares ruega que en un próximo Modifica/Verifica se haga constar el área de Bibliografía como nueva Línea de Investigación del Programa.	1. Se aprueban las actas. 3. La exención queda derogada. 4. Se acuerda gestionar sendas conferencias impartidas por profesores, investigadores u otras figuras relevantes cuyos nombres se decidirán en próxima reunión (septiembre). 5. Se aprueban los criterios. 6. El coordinador toma nota del ruego.
26/09/2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informe de la coordinadora. 3. Gestión de los fondos económicos otorgados al Programa. 4. Ruegos y preguntas.	2. Se precisan algunos datos preliminares sobre el proceso de admisión. 3. Se plantean criterios para la elección de dos conferenciantes, para hacer uso de los fondos.	1. Se aprueba el acta. 3. Los doctores Amenós Pons y Martínez Pereira proponen el nombre de dos profesores a los cuales cursar invitación. Se aprueba su propuesta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Adecuada composición de la Comisión Académica, con representación de las distintas áreas implicadas en el Programa y los másteres vinculados a él, y un coordinador de movilidad. 2. Correcta articulación de la Comisión Académica, a través de la subcomisión de coordinación, con las distintas instancias de las que depende el Programa. 3. Cuidada gestión de la atención a estudiantes y profesorado y difusión de la información.	1. Exceso de tareas administrativas o técnicas ligadas a decisiones académicas, sin personal de apoyo, salvo para el complejo proceso de depósito de tesis (trámites varios sin cribado previo por inadecuada cumplimentación, gestión de la actualización de la página web, extracción de encuestas de satisfacción...). 2. Pese a progresivas mejoras, limitaciones de RAPI2 para el seguimiento y control de actividades (p. ej. imposibilidad de adjuntar documentación justificativa).

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Programa lo integran doctores de la Facultad de Filología pertenecientes al departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y al de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Suman 67 doctores, de los que 28 son del área de Lengua Española (5 CU, 8 TU, 7 PCD/PPL y 8 PAD) y 39 de Literatura Española y Bibliografía (15 CU, entre los cuales hay una emérita, 11 TU, 4 PCD/PPL, 7 PAD y 2 asociados).

Para la elección de tutor/director, los alumnos del Programa tienen, pues, a su disposición un profesorado con relevante trayectoria docente/investigadora y gran experiencia en dirección de tesis doctorales. En 2023-24, según datos de la coordinación tomados en julio (actas de convocatoria ordinaria), 48 de esos profesores eran tutores y/o directores de tesis de alumnos matriculados (sin incluir bajas temporales o quienes hubieran depositado tesis con anterioridad en el curso). Otros 8 han dirigido tesis defendidas en cursos próximos (2020-21 a 2022-23) o participan en alguna comisión del Programa. Todo ello da cuenta de la amplia y activa implicación de la plantilla disponible. Pese a la perceptible diferencia numérica y de distribución por categorías entre el profesorado de ambos campos (Lengua / Literatura y Bibliografía), en

ambos casos hay una sólida plantilla de PDI permanente, y en el funcionamiento del Programa no se aprecian especiales desajustes entre oferta y demanda. La ratio entre número de tutores y/o directores en actas de 2023-24 y el número de matriculados (IDUCM-5) está ligeramente por debajo de 3; si bien la distribución real de las tesis en unos pocos profesores rebasa esa cifra, no pueden olvidarse ni las codirecciones que a veces matizan lo meramente numérico ni las muy comprensibles situaciones derivadas de condiciones frecuentes en convocatorias de contratos predoctorales (peso del CV de director en baremación; requisitos vinculados a IP de proyectos, contratos vinculados a proyectos, etc.).

Pasando a los datos de SIDI, que solo cuantifica sexenios de directores/tutores UCM de tesis defendidas (desde 2017-18), en 2023-24 la media del programa alcanzó 3,5 sexenios, valor nada desdeñable. Aunque conviene tomar con reservas los índices ligados a tesis de este curso (véase Apartado 5.2), el ligero descenso está próximo a los dos años anteriores (3,6-3,71). Por ahora no parece que el relevo generacional (jubilaciones de profesorado con alto número de sexenios) esté creando una bajada brusca de media. Además, algunas realidades académicas en materia de contratación de profesorado hacen esperar el mantenimiento de dicho nivel, si se considera el significativo número de ayudantes doctores o asociados de larga trayectoria investigadora, sin posibilidad hasta este año de solicitar sexenios en la UCM, pero que una vez estabilizados podrían ver reconocidos más de uno en breve: de los 17 profesores no permanentes indicados, 13 defendieron su tesis hace 7 o más años; 4 de ellos entre 1997 y 2008.

Numerosos profesores participan en Grupos de Investigación UCM y Proyectos del Plan Nacional I+D+i. SIDI no aporta datos cuantitativos, como sería deseable, pero el Portal de Producción Científica y la página de “Grupos de investigación UCM” permiten detallar datos. Según los recogidos en 15/09/2024 (aún sin resolución definitiva de los nuevos proyectos del Plan Nacional), hay 12 IP de proyectos activos en el Programa. Esta relevante participación beneficia a algunos doctorandos que pueden integrarse en estos equipos, marco idóneo para su formación investigadora y fuente financiadora de algunas de sus actividades.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	5	21	24	18
IDUCM-25 N.º de sexenios	18	78	70	63
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	Sin datos de SIDI. 6 competitivos activos (via Informe de Acreditación 4/2021); 12 según Portal Bibliométrico UCM (15/11/2021).	Sin datos en SIDI. 15 según Portal de Producción Científica UCM (03/11/2022)	Sin datos de SIDI. 10 competitivos activos según Portal de Producción Científica UCM y resoluciones Ministerio (15/10/2023)	Sin datos de SIDI. 12 competitivos activos según Portal de Producción Científica UCM y resoluciones Ministerio (15/09/2024)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Amplia plantilla de profesorado permanente capaz de asumir las necesidades de un programa con alto número de matriculados. 2. Alto porcentaje de profesores con trayectoria investigadora acreditada por uno o más sexenios o méritos equivalentes. 3. Alta participación del profesorado en Grupos de Investigación UCM y proyectos de I+D+i, con una relevante proporción de directores o IP entre ellos.	1. Paulatino descenso en la tasa de sexenios, aunque de carácter muy leve.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La formulación de quejas, sugerencias y reclamaciones puede realizarse mediante buzón electrónico (de la Facultad de Filología o del propio Programa, habilitados en las respectivas páginas web) o instancia general tramitada por registro electrónico o físico oficiales. La admisión de preinscritos y la evaluación tienen sus propios cauces y plazos de reclamación, aparte de la instancia mediante registro. Según su naturaleza, sugerencias, quejas o reclamaciones se atienden en primera instancia por la coordinación, la Comisión Académica o la de Calidad; está previsto su traslado a instancias superiores, si queda fuera de su ámbito de

actuación. Las sugerencias suelen expresarse en contextos no formalizados: correo electrónico, conversación, campo abierto de encuestas de satisfacción (lo que puede explicar el escaso uso del buzón electrónico); para el caso particular del Seminario de Actualización Metodológica, principal actividad formativa organizada por el Programa, a veces sirve de cauce para quejas / sugerencias el punto final de la memoria solicitada, “Valoración general del Seminario” (Véase Apartado 5.2).

Para reclamaciones hay plazo de resolución máximo de tres meses; escasos días, en cambio, en las que atañen a admisión, debido a los ajustados plazos de matrícula.

En el curso 2023-24 hubo cuatro reclamaciones, todas durante el proceso de admisión y motivadas por el rechazo a la solicitud de admisión de cuatro preinscritos. Tres se produjeron en convocatoria ordinaria. De estas, dos se rechazaron: una, por documentación no ajustada para el acceso al Programa; otra, al basarse en una discrepancia injustificada concerniente a los complementos formativos asignados; la tercera fue aceptada, al reevaluarse la adecuación de la documentación a los requisitos de acceso. En convocatoria extraordinaria para el curso 2024-2025 (junio 2024), hubo una reclamación a la que, según la normativa, no se dio trámite, ya que la preinscrita no aportaba el prescriptivo justificante de solicitud de beca.

Los cauces para quejas y sugerencias son, pues, de destacable publicidad y accesibilidad, tanto por parte de la Facultad como del Programa. Este promueve activamente su uso. En su página web hay una sección explicativa sobre los distintos cauces disponibles según el proceso o asunto concernido (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/sugerencias-reclamaciones-y-encuestas-1>), y al buzón puede accederse desde la sección “Localización y contacto”, también enlazada en la portada de la página web. A través de este, se han recibido dos mensajes tras su enlace en portada en septiembre, ninguno relativo a sugerencia/queja sobre algo que sea competencia del Programa: uno concerniente al certificado de inscripción al Doctorado; otro para una pregunta sobre preinscripción. La gestión de reclamaciones sobre resultados de admisión se ha facilitado notablemente con la funcionalidad incorporada a la aplicación, que simplifica y agiliza la tramitación de interposición y respuesta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Información pública clara y de fácil acceso en página web del Programa y, para reclamaciones de admisión, página de Escuela de Doctorado (enlazada también en la del Programa). 2. Variedad de cauces para quejas, reclamaciones y sugerencias, tanto institucionalizados como informales.	1. Escaso uso de vías formales para quejas y, en especial, sugerencias de mejora.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

En la URL <https://sidi.ucm.es> se encuentran los indicadores siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	45
IDUCM-2 Número de preinscripciones	109	88	59	92
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	56	49	27	46
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	37	25	18	29
IDUCM-5 N.º de matriculados	155	150	133	139
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	34,19%	33,33%	33,83%	35,25%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	82,22%	55,56%	40,00%	64,44%
IDUCM-8 Tasa de demanda	242,22%	195,56%	131,11%	204,44%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	124,44%	108,89%	60,00%	102,22%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	29,03%	27,33%	30,08%	30,22%

IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	38,06%	41,33%	46,62%	43,88%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	13,55%	15,33%	16,54%	10,79%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	18,92%	4,00%	5,56%	No se aplica
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	10,81%%	4,00%	0,00%	No se aplica
IDUCM-16 N.º. de tesis	4	20	21	18
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0,00%	35,00%	19,05%	27,78%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50,00%	30,00%	19,05%	11,11
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100,00%	90,00%	85,71%	83,33%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	13	77	109	75
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	5	20	22	17
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	3	17	18	15
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	5	3	4

La Memoria verificada estableció una oferta de 45 plazas de nuevo ingreso (IDUCM-1), previsión adecuada entonces: se ajustó al número de matriculados del curso inicial (2013-14) y muchos posteriores, posibilitó el progresivo acomodo de los numerosos doctorandos del programa en extinción y permite entender que se hayan defendido ya más de 135 tesis (20 por curso de media, si se excluye 2020-2021, afectado por la pandemia, y los dos primeros, con el plazo de Tiempo Completo de estancia en el Programa no cumplido).

Para el curso 2023-24, la demanda general (92 preinscripciones, 204,44% [IDUCM-2 y 8]) supera claramente el anómalo descenso del curso anterior (59 preinscripciones, 131,11%) y se integra en esa estable horquilla de los indicadores más recientes: 88 preinscripciones (195,56%) para 2021-22; 109 (242,22%) para 2020-21; 87 en 2019-20, 99 en 2018-19. Esto confirma que la caída de índices de 2022-23 fue coyuntural. Esta recuperación se ha traducido también en un repunte de la tasa de cobertura: 29 matriculados (64,44%), frente a los 18 (40,00%) de 2022-23; se retorna así a la horquilla que marcan el 82,22% de 2020-21 (37 matriculados) y el 55,5% de 2021-22 (25). Con todo, habrá que seguir trabajando para lograr ajustar aún mejor la cobertura. Aunque se sigue cuidando la difusión del Programa y la atención personalizada a las consultas sobre preinscripción para aumentar esa tasa, se atisba la necesidad de un moderado y realista reajuste de la oferta de plazas al escenario actual, muy diferente del que había en 2013-14, cuando se requería acomodo inmediato de las tesis inacabadas de planes extintos. Por lo demás, los datos de la aplicación de admisión para recientes cursos presentan una paradoja entre las tasas de demanda y de cobertura solo aparente. Por un lado, la primera abarca una importante proporción de solicitantes que se postulan para varios programas; resulta, pues, más congruente la relación entre demanda en primera opción (46 en 2023-2024 [IDUCM-3]), admitidos (44) y matriculados (29) [IDUCM-4] (según datos de la coordinación, llegaron a ser 32, pero hubo anulaciones de matrícula posteriores, al menos 2 de admitidos en convocatoria extraordinaria, uno de ellos por contrato a cargo de proyecto en otra universidad). Por otro lado, cabe resaltar que más de la mitad de los solicitantes no fueron admitidos por motivos justificados, en especial por falta de documentación obligatoria (sobre todo permiso rectoral y certificado de C1 de español) o perfil no adecuado.

En todo caso, el número de inscritos en 2023-24 (139 [IDUCM-5]), algo superior al de 2022-23 (133), puede seguir considerándose razonable respecto al número de doctores disponibles (67), ya que evita una excesiva concentración de tesis por director, lo que redundaría en beneficio de estas.

También ha sido positivo en 2023-24 el menor porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (27,58%), respecto del curso anterior (38,77%), que se ajusta de nuevo al nivel inferior al 30% establecido en la Memoria verificada y habitual en el Programa (17,6% [2017-18]; 13% [2018-19]; 25% [2019-20]; 21,6% [2020-21]; 20% [2021-22], según datos deducidos de la aplicación de admisión). Con todo, sigue detectándose la solicitud de cambio a Tiempo Parcial algo después del primer año de permanencia, con lo que también en 2023-24 la tasa global en esa modalidad continúa superando el 30% (35,25%), aunque aún de modo no alarmante y sin perspectiva de un incremento futuro significativo –más bien lo contrario–, a tenor del estancamiento en porcentajes recientes (34,06% [2019-2020]; 34,19% [2021-20]; 33,33% [2021-22]; 33,83 [2022-23]). Parece estar aumentando la toma de conciencia entre preinscritos de que un proyecto de tesis es menos fácilmente conjugable con intensas cargas laborales de lo apreciado en un primer momento.

En cuanto al perfil de los matriculados, sigue creciendo en 2023-24 el porcentaje global de estudiantes extranjeros (30,22%), superando los de todos los cursos anteriores, ya de por sí elevados (28,13% [2018-19]; 26,81% [2019-20]; 29,03% [2020-21]; 27,33% [2021-22]; 30,08% [2022-23]). En cambio, se mantiene prácticamente estable el alto porcentaje global de estudiantes procedentes de otras universidades (43,88%), ya presente el curso anterior (46,62%). Según SIDI, sin embargo, hay un apreciable descenso en el porcentaje de alumnos subvencionados por becas (10,79%) respecto de recientes cursos: 15,22% (2019-20), 13,55% (2020-21), 15,33% (2021-22) y 16,54% (2022-23); no obstante, no hay que olvidar que a estos porcentajes debería añadirse el número de alumnos becados por programas extranjeros, muy importantes en el Programa, lo que impide extraer conclusiones claras sobre el nivel de subvención real.

En cuanto a resultados, siguen mereciendo reflexión, como en el informe anterior, las tasas de abandono y graduación. La de abandono muestra oscilaciones pronunciadas: 5,560% (2022-23), 4,00% (2021-22), 18,92% (2020-21), 33,33% (2019-20, incidencia de la pandemia COVID-19), 17,39% (2018-19), 26,08% (2017-18), 42,86% (2016-17), 11,86% (2015-16), 20% (2014-15), 34,04% (2013-14). Según se señaló en tal informe, las causas parecen diversas y difícilmente controlables por el Programa (laborales, familiares, exigencia mayor de la esperada por el doctorando...); por otra parte, para los últimos cursos no ha resultado particularmente beneficioso el veto desde instancias superiores al requisito, preexistente en el Programa desde 2017 y encaminado a evitar conflictos, de carta de compromiso de dirección de tesis para la admisión (ahora legitimado en el RD/576/2023). Las muy bajas tasas de graduación para 2021-22 (4%), o 2020-21 (10,81%) muestran que una dedicación a Tiempo Completo sin prórroga (3 años) o con una sola resulta manifiestamente insuficiente para los doctorandos, que suelen agotar las dos, aunque el 25,00% de 2019-20 indica que, incluso así, varios son los doctorandos que solicitan bajas de diverso tipo o cambio a Tiempo Parcial tras el primer año. De estas necesidades de los doctorandos parece haberse hecho eco el RD 576/2023, con su modificación de la duración inicial prevista y un reconocimiento más preciso de ciertos motivos causantes de suspensión del cómputo de tiempo.

Las 25 tesis leídas en el curso 2023-24, según datos de la coordinación (en SIDI, IDUCM-16, solo figuran 18 [datos de 06/10/2024]), muy superior a lo previsto en la Memoria verificada, sobradamente respaldan la solvencia investigadora del Programa, ya consolidada tras los óptimos resultados de los últimos años (21 en 2022-23 y 20 en 2021-22). Ese desajuste de cómputo de tesis, en parte explicable porque parece que no se reflejan aún en SIDI las 7 tesis defendidas entre junio y septiembre, convierte en poco fidedignos los datos dependientes de ese indicador (IDUCM 17-23 y 32-34). El alto porcentaje de tesis defendidas a Tiempo Parcial de 2021-22 (35%), aunque se moderó en 2022-23 (19,05%), prácticamente se ha restablecido en 2023-24 (27,78%), lo que muestra que esta modalidad continúa ofreciendo los deseables resultados cercanos al 30%.

El satisfactorio porcentaje de mención “cum laude” de 2023-24 (83,33%) se mantiene dentro del rango de la serie histórica que se sitúa entre casi un 79% y el 93%, salvo dos cursos con 100%. Otro notable indicador de calidad es el número de contribuciones científicas durante la permanencia en el Programa (75). El bajo porcentaje en mención internacional (11,11%) acentúa la tendencia advertida en 2022-23 (19,05%), lejana a la de cursos anteriores (40,00% en 2018-19, 42,86% en 2019-20, 50,00% en 2020-21 y 30,00% en 2021-22). De nuevo, han debido de intervenir motivos diversos. La mención internacional suele ser difícil de compatibilizar con un contrato de trabajo estable, con estancias de más de un mes, a las que prácticamente

obligaba el RD/99/2011, a diferencia del RD/576/2023. Ha podido haber una coyuntural confluencia de doctorandos en tal situación, algo en parte reflejado en el alza del porcentaje de Tiempo Parcial comentado, pero a veces encubierto en otros que no llegaron a pedir ese tipo de dedicación, solo posible antes de iniciar el tercer curso. Tampoco cabe descartar en casos puntuales la incidencia en años intermedios, especialmente propicios para estancias, de la aún anómala situación de los cursos 2020-21 y 2021-22 tras la pandemia. Sigue siendo muy reducida la opción por una cotutela; en septiembre se ha defendido una tesis de este tipo no registrada en SIDI. A su difícil compatibilización con actividad laboral o contrato predoctoral de doctorandos, se suman el esfuerzo económico que suponen las condiciones de matriculación y tasas de cada universidad o las disparidades o incompatibilidades académicas que acaban abocando al desistimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Alta proporción de tesis con calificación cum laude en los últimos cursos. 2. Alto número de contribuciones resultantes de las tesis teniendo en cuenta el número de estas. 3. Destacable porcentaje de matrículas subvencionadas y estudiantes con contrato predoctoral. 4. Alto número de matriculados; razonable el número a tiempo parcial. 5. Notable porcentaje de alumnos extranjeros y procedentes de otras universidades.	1. Baja tasa de cobertura, aunque con ligero repunte. 2. Escasas tesis en cotutela. 3. Bajas tasas de graduación. 4. Descenso, quizás coyuntural, en tesis con mención internacional.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

En las encuestas de satisfacción de 2023-24 participó un 9,2% de los doctorandos, 12 de un total de 130, de los que el 66,6% se concentran en los ingresados en 2021-22 (4 alumnos: 16% de los 25 matriculados de ese curso) y 2023-24 (4 alumnos; cerca del 14% de los 29 matriculados de ese año).

En 2023-24, la calificación media extraíble de las asignadas a los distintos ítems del Programa sería de 8,38, mucho más alta que la obtenida en 2022-23 (7,48), que ya marcaba una decidida progresión respecto a la de 2021-22 (7,07). Resultados, pues, muy gratificantes, confirmados por el índice de “Satisfacción con el doctorado”, 8,4, superior al de los dos cursos anteriores (8,1), y con moda de 10.

Los resultados de las encuestas de satisfacción para los diferentes ítems son los siguientes:

	SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
<b>PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Criterios de admisión	9,0	8,4	8,8	9,6
	Orientación académica recibida	8,7	6,4	7,6	7,6
	Tutor/director	8,6	8,1	8,8	8,9
	Control de la actividad formativa	8,4	6,9	7,2	8,8
	Perfil del profesorado	8,3	6,9	8,6	8,9
	Equipamiento e infraestructuras	8,2	6,4	6,2	8,0
	Información completa y accesible	8,1	7,0	7,5	8,7
	Complementos formativos	7,9	6,4	6,0	7,1
	Procedimiento de evaluación anual	7,5	7,8	8,3	9,3
	Actividades formativas para el investigador	7,3	6,4	5,8	6,9
<b>ESTANCIA</b>	Estancia en el extranjero	5,7	9,5	8,4	9,4
	Formación recibida	8,3	6,7	7,5	8,0
<b>SATISFACCIÓN</b>	Satisfacción doctorado	8,6	8,1	8,1	8,4
	Orgullo estudiante UCM	8,6	8,6	9,0	8,5
	Satisfacción UCM	8,3	7,7	8,1	8,4
<b>COMPROMISO</b>	Repetir estudios superiores	9,3	8,2	9,7	8,7
	Seguir en el doctorado	9,3	8,4	9,0	8,8
	Repetir en la UCM	9,1	8,9	9,1	8,5
	Repetir doctorado	9,0	9,5	9,6	9,4

Seguir en la UCM	9,0	8,1	8,2	8,4
Recomendar doctorado	8,8	8,3	8,5	8,6
Recomendar doctorado UCM	8,5	8,0	8,3	8,5

La valoración media más alta remite a “Criterios de admisión” (9,6), seguida del “Procedimiento de evaluación anual” (9,3), que ganan respectivamente 8 décimas y 1 punto en relación con el curso anterior y superan las valoraciones de todos los cursos anteriores recogidos en la tabla. También las superan “Tutor/director” (8,9) y “Perfil del profesorado” (8,9), así como “Control de las actividades formativas” (8,8, 16 décimas más que en 2022-23, la segunda mayor subida de todas las registradas en 2023-24) e “Información completa y accesible” (8,7, 12 décimas más que en 2022-23). La mayor subida de todas las registradas en 2023-24 la experimenta “Equipamientos e infraestructuras” (8,0), que supera así el bache de los dos cursos previos y prácticamente recupera el nivel de evaluación de 2020-21. “Orientación académica recibida” se mantiene estable (7,6).

Aunque continúan siendo los dos aspectos menos valorados, también suben notablemente en este curso (11 décimas) tanto “Complementos formativos” (7,1) como “Actividades formativas para el investigador” (6,9, el único valor inferior a 7, aunque por muy poco). Respecto a estas últimas, como en cursos anteriores, en 2023-24 se observa una pronunciada polarización: 5 personas (41,7% de los participantes) asignan un 10, en tanto que solo 3 asignan valores inferiores a 4. La moda es, por tanto, 10 (al igual que en todos los demás ítems). Cabe conjeturar que tal polarización se debe a que las sesiones que integran el Seminario de Actualización Metodológica, una de las actividades formativas obligatorias (4 días), han de satisfacer los muy diferentes intereses de los doctorandos, centrados casi todos o bien solo en Lengua Española o bien solo en Literatura Española. En los últimos años se ha hecho el gran esfuerzo de distribuir casi todo el seminario en sesiones paralelas, unas de Lengua y otras de Literatura (con el consiguiente incremento significativo en la participación del profesorado), y al mismo tiempo se ha procurado en algunas alcanzar cierto nivel de transversalidad en su materia. Aun así, sigue resultando difícil contentar a todos. El mencionado apartado de la memoria solicitada “Valoración general del Seminario”, sin dejar de mostrar también la satisfacción de muchos doctorandos, permite apreciar el reto que supone encontrar con una aprobación unánime. Desde luego, en su mayoría ignoran que los profesores participan generosamente, sin compensación alguna por parte de la Universidad. Algunas de sus sugerencias en cuanto a campos concretos de estudio que algún año no se traten (en todo caso, aunque el Seminario solo es obligatorio un año, quedan informados e invitados todos los demás), o sobre agrupación de sesiones y, en general, horarios, no tienen en cuenta las limitaciones organizativas en una actividad de tal envergadura, entre transversales y simultáneas, y más en esas condiciones. Para algunos, solo debería haber intervenciones de precisa especialización, estimando superadas, accesorias o suplibles por las ofertadas, con mayor amplitud, por la Escuela de Doctorado las de metodología investigadora más amplia; para otros, al contrario, las especializadas, necesariamente variadas, acaban teniendo poca relación con su específico tema de tesis, por lo que insisten en un enfoque más transversal. Algunos proponen distribuir el seminario en semanas / meses distintos, para evitar la densidad o posibles incompatibilidades de esos 4-5 días, opción que complicaría la asistencia a doctorandos no residentes en Madrid, máxime si acuden desde otros países. En definitiva, puede estimarse esta valoración media por parte de los doctorandos como positiva, teniendo en cuenta que las actividades formativas siempre son percibidas por estos como algo un tanto ajeno al tema específico de sus tesis o a su perfil como doctorando (tiempo completo / parcial, residente o no en Madrid, etc.), por más que aquellas sean adecuadas a sus líneas de Lengua o de Literatura. También tiende a no considerarse por algunos que esas funciones que esperan de muy precisa especialización corresponden a otras actividades de libre elección previstas en el plan formativo del Programa, tanto con carácter obligatorio (al menos 30 h) como optativo: la asistencia a cursos, seminarios, congresos –bastantes promovidos por la Escuela de Doctorado o por profesorado perteneciente al programa–, sobre los que la coordinación proporciona regularmente nutrida información, ya sean actividades de la UCM o externas.

En cuanto a la valoración del ítem “Complementos formativos”, solo exigidos a un exiguo número de ingresados –a saber, los pocos que no se ajustan al perfil de ingreso recomendado (4 en 2020-21, 2 en 2021-22, 3 en 2022-23 y 1 en 2023-24)–, extraña que el número de respuestas (10), que se limitan a las cuatro

cohortes mencionadas, supere el número global de estos para tales cohortes (algunos son ya egresados o han causado baja definitiva: no es verosímil que el resto hayan constituido el grueso de participación en la encuesta). Cabe conjeturar, por tanto, una posible confusión entre este ítem y el de “Actividades formativas para el investigador”, con el término “formativo” en común, donde se observaba similar polarización. En todo caso, la moda aquí es 10 (como en los demás ítems, donde destaca “Tutor/Director” con un 75%).

También la moda es 10 en “Satisfacción estancia del extranjero” (con una concentración del 80% que duplica la del curso anterior y que la hace coincidir con la mediana); de los 5 doctorandos concernidos, uno asigna un 7 (los demás un 10), quedando la valoración global en un muy alto 9,4, similar al curso 2021-22 (9,5). En cuanto a “Satisfacción con la formación recibida” (valoración de 8, pero de nuevo con moda de 10 y una mediana de 9,5), reservada para estancias en el extranjero, la incongruencia entre los 5 participantes con estancia y las 12 evaluaciones recibidas revela un malentendido: parecen estar mezcladas valoraciones relativas a lo específico de las estancias con otras sobre el conjunto del Doctorado.

Siguen siendo positivos los ítems “Orgullo estudiante UCM” (8,5 de media, 9 de mediana y 10 de moda, valores similares a “Satisfacción doctorado”) y “Satisfacción UCM” (8,4 de media, idéntica a la de “Satisfacción doctorado”, pero con moda inferior). En los ítems de compromiso, es de destacar que todos exhiban una moda de 10, con valores de media entre 8,4 para “Seguir en la UCM” (supera a los dos cursos anteriores) y 9,4 para “Repetir doctorado”, que, junto con “Seguir en el doctorado” (8,8), supera todas las otras valoraciones (“Repetir en estudios superiores”, 8,7; “Recomendar doctorado”, 8,6; “Recomendar doctorado UCM” y “Repetir en la UCM”, ambos 8,5). Los niveles de fidelidad son, pues, muy altos.

En cuanto a la encuesta de PDI, han participado 14 profesores, de los que 1 es miembro de la Comisión Académica, 2 son exclusivamente directores, y 11 son simultáneamente tutores y directores; la media de edad ha descendido en 4 años respecto al curso anterior (de 59,3 a 55,3), y la experiencia docente está muy distribuida, aunque casi un tercio de los participantes tienen menos de 20 años de experiencia docente. Los resultados de la encuesta son los siguientes:

	SATISFACCIÓN DE PDI	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
<b>ASPECTOS DEL DOCTORADO</b>	Coordinación	9,7	9,0	9,2	9,1
	Información disponible	9,3	8,7	8,9	8,2
	Trabajo desempeñado	9,0	9,0	8,8	8,5
	Control de actividades formativas	8,4	7,8	8,8	8,1
	Recursos y materiales	8,0	7,0	8,6	7,9
	Carga de trabajo	7,6	8,4	7,8	8,2
	Cantidad de actividades formativas	7,4	7,9	8,4	8,1
	Procedimiento de evaluación	7,1	6,9	8,4	7,5
<b>SATISFACCIÓN DEL DOCTORADO</b>	Satisfacción doctorado	8,4	8,7	8,7	8,4
	Complementos formativos	7,5	8,8	8,5	8,6
	Defensa tesis leídas	5,5	8,3	8,1	8,2
<b>COMPROMISO</b>	Recomendar estudios de doctorado	8,8	8,8	9,2	8,7
	Seguir participando en el programa de doctorado	8,4	8,8	9,3	9,1
	Volver a participar en el programa de doctorado	8,9	9,0	8,9	9,2

Como en los 3 cursos anteriores, la media más alta en 2023-24 la alcanza “Coordinación” (9,1), muy similar a las de 2021-22 y 2022-23, en tanto que las de todos los demás ítems, excepto “Carga de trabajo”, descienden respecto de 2022-23. Caen 7 décimas “Recursos y materiales” (7,9), “Control de actividades formativas” (8,1) e “Información disponible” (8,2) (paradójicamente, en la encuesta de doctorandos el segundo y el tercer ítem son el segundo y el tercero que más suben, con 16 y 12 décimas), y pierde solo 3 “Trabajo desempeñado” (8,5). No obstante, en la mayor parte de los casos estos descensos no dan lugar a valoraciones inferiores a las de 2021-22.

“Carga de trabajo” (8,2) es el único ítem que asciende (4 décimas); resulta estimable la puntuación asignada a este ítem año tras año, teniendo en cuenta el número tan elevado de alumnos matriculados en el

Programa. Revela, desde luego, una gran capacidad de dedicación y entusiasmo de parte del profesorado, lo que se observa también en la que sigue siendo una estimable valoración por los profesores del ítem “Cantidad de actividades formativas” (8,1, un descenso de solo 3 décimas), en gran medida resultante de su colaboración desinteresada y no remunerada (como sucede con su participación en el Seminario de Actualización Metodológica). La mejora en “Carga de trabajo” tal vez podría vincularse al progresivo relevo generacional, ya que doctores más jóvenes se han incorporado recientemente a la dirección/tutoría de tesis (la media de edad de los participantes ha descendido de 59,3 años en 2022-23 a 55,3 en 2023-24, y casi la tercera parte de los participantes en la encuesta tienen menos de 20 años de experiencia docente), lo que se habría traducido en una más equilibrada redistribución del trabajo. Asimismo, ello podría haber comportado una falta de familiaridad de los nuevos doctores/tutores con los mecanismos de información para el Programa y con la aplicación de control de actividades formativas RAPI2, y explicaría los mencionados descensos en los ítems “Control de actividades formativas” e “Información disponible”, a diferencia de la mejora considerable de estos entre los doctorandos. Se aprecia, pues, la conveniencia de reforzar las medidas de información general al profesorado, hasta ahora distribuida con parquedad para evitar una contraproducente reiteración anual entre un colectivo bastante habituado al funcionamiento de los programas de doctorado actuales. La media de “Satisfacción doctorado” (8,4) del PDI es idéntica a la de los doctorandos, y similar a la de los 3 cursos anteriores (entre 8,4 y 8,7). Muy similares a las de 2021-22 y 22-23 son las valoraciones de “Complementos formativos” (8,6) y “Defensa de tesis leídas” (8,2). Las de “Compromiso” siguen siendo altas (8,7 / 9,2 / 9,1).

En cuanto a los datos del PAS, han participado 13 personas (un 14,4%) de una media de edad de 49,8 años y experiencia media laboral de 17,8 años (todos funcionarios, menos un interino). La valoración de los ítems es la siguiente: “Relación con compañeros del servicio”, 8,2; “Comunicación con la gerencia del Centro”, 8,1; “Comunicación con responsables académicos” y “Relación con el alumnado del Centro”, 7,8; “Comunicación con profesores” e “Información de la titulación”, 7,3; “Comunicación con otras unidades”, 6,8; “Comunicación con servicios centrales”, 5,8. La valoración de la satisfacción se desglosa así: “Orgullo PAS en la UCM”, 7,2; “Reconocimiento de su trabajo”, 6,5; “Sentirse parte del equipo de trabajo” 6,4; “Satisfacción UCM”, 6,2. En cuanto al compromiso, recibe 8,2 “Recomendar titulaciones UCM”, 8,0 “Recomendar estudiar en la UCM”, 7,4 “Repetir como PAS en la UCM” y 6,9 “Seguir como PAS en UCM vs otra Universidad”. Puede llamar la atención, por su incidencia más directa en el desarrollo de los programas de doctorado, el que “Tamaño de la plantilla existente” reciba solo un 4,0 de media (apartado Gestión). Con todo, conviene recordar que son datos comunes a toda la Facultad, sin correlación específica con cada programa.

Finalmente, el Programa ha realizado la encuesta de agente externo, para la que se han obtenido los siguientes resultados, que pueden considerarse muy positivos.

1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento toma de decisiones)	9
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	9
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	9
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	9

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,6 [Encuesta de Satisfacción Estudiantes 20-21]	8,1 [Encuesta de Satisfacción Estudiantes 21-22]	8,1 [Encuesta de Satisfacción Estudiantes 22-23]	8,4 [Encuesta de Satisfacción Estudiantes 23-24]
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,6 [Encuesta de Satisfacción Egresados 20-21]	Sin datos [Encuesta sin respuestas]	9,0 [Encuesta de Satisfacción Egresados 22-23]	9,5 [Encuesta de Satisfacción Egresados 23-24] Ver Apartado 5.3
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,4 [Encuesta de Satisfacción PDI 20-21]	8,7 [Encuesta de Satisfacción PDI 21-22]	8,7 [Encuesta de Satisfacción PDI 22-23]	8,4 [Encuesta de Satisfacción PDI 23-24]

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Datos positivos de satisfacción global de Doctorandos, Egresados y PDI con el Programa. Datos positivos por parte de la agente externa.	1. Dispar satisfacción de estudiantes y egresados con actividades formativas, con tendencia a recibir puntuaciones más bajas.

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

En la encuesta de satisfacción de egresados de 2023-24 solo 2 personas participaron (un 10,5%), aunque en varios de los ítems solo una de ellas se pronuncia; los datos se ofrecen en la siguiente tabla:

	SATISFACCIÓN DE EGRESADOS	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
<b>PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Equipamiento e infraestructuras	9,0	Sin datos	5,0	5,0
	Información completa y accesible	8,6	Sin datos	7,0	7,0
	Criterios de admisión	8,4	Sin datos	10,0	8,0
	Orientación académica recibida	8,4	Sin datos	5,0	10,0
	Tutor/director	8,2	Sin datos	5,0	10,0
	Complementos formativos	8,0	Sin datos	5,5	5,0
	Perfil del profesorado	7,8	Sin datos	5,0	9,0
	Control de la actividad formativa	7,4	Sin datos	8,5	2,5
	Actividades formativas para el investigador	6,6	Sin datos	7,0	0,5
	Procedimiento de evaluación anual	6,2	Sin datos	8,5	8,0
<b>RELACIÓN TRABAJO / ESTUDIOS DE DOCTORADO</b>		9,2	Sin datos	6,0	5,0
<b>SATISFACCIÓN</b>	Orgullo estudiante UCM	8,8	Sin datos	9,5	9,0
	Satisfacción doctorado	8,6	Sin datos	9,0	9,5
	Satisfacción formación	8,8	Sin datos	5,0	8,5
	Satisfacción UCM	8,6	Sin datos	8,5	8,0
<b>COMPROMISO</b>	Repetir estudios superiores	10	Sin datos	10,0	10,0
	Seguir en el doctorado	9,8	Sin datos	10,0	10,0
	Seguir en la universidad	9,8	Sin datos	10,0	10,0
	Repetir la misma titulación	9,6	Sin datos	10,0	10,0
	Repetir la misma universidad	9,6	Sin datos	10,0	10,0
	Recomendar la UCM	9,4	Sin datos	10,0	7,0
	Recomendar el programa de doctorado	8,8	Sin datos	10,0	8,5

La opinión de los egresados no puede resultar más opuesta en “Equipamientos e infraestructuras” (0 asigna uno, 10 el otro), y notable en “Control de actividades formativas” (0/5) e “Información completa y accesible” (5/9). Sí hay coincidencia total en “Tutor/Director” (10), “Orientación Académica” (10) y “Perfil del profesorado” (9) (siempre en un plano positivo), y solo ligera divergencia (esta vez en el plano negativo) en “Actividades formativas” (0/1). Solo hay una valoración en “Criterios de admisión” (8,0), “Complementos formativos” (5,0) y “Procedimiento de evaluación anual” (8,0). Como sucedía el año anterior, es difícil extraer una conclusión sólida a partir de una participación tan exigua. Así, por ejemplo, en la encuesta de satisfacción de doctorandos arriba expuesta también un participante asignaba 1 y otro 0 (como en la aquí comentada) a “Actividades formativas”, pero la mayor representatividad en la participación permitía observar una moda de 10 para ese ítem (lo que aquí no puede suceder). Para “Satisfacción UCM” (8,0), “Satisfacción con el Doctorado” (9,5) y “Orgullo estudiante” (9,0), las valoraciones solo divergen en medio punto respecto de las del curso anterior, y se observa un incremento en más de 3 puntos para “Satisfacción con la formación” (quizás sorprendente dada la valoración negativa para “Actividades formativas”, en consonancia con lo considerado sobre los sesgos de percepción y expectativas sobre estas en el Apartado

5.2). También respecto al curso anterior se mantienen en 10 todos los ítems de compromiso, salvo para “Recomendar la UCM” (7,0) y “Recomendar el doctorado” (8,0). De nuevo debe insistirse en que hay que tomar con cautela la significación de todas estas valoraciones (solo un egresado contesta para “Repetir titulación” y “Repetir universidad”).

La coordinación del Programa, con el auxilio de tutores, LinkedIn y otros recursos informáticos, ha realizado un gran esfuerzo para contactar con los egresados (muchos de los antiguos correos institucionales UCM han caducado), tanto para fomentar su participación en las encuestas como para conocer con más detalle su nivel de inserción laboral. En relación con lo segundo, se ha implementado un nuevo espacio en la página web del Programa denominado “Alumni”, donde aparecen listados los egresados que han respondido hasta el momento, con su actual afiliación y con enlaces adicionales proporcionados por ellos, donde queda constancia de su labor investigadora y otros aspectos de su trayectoria (enlaces a Dialnet, Academia, Google Académico, LinkedIn, Research Gate, ORCID, etc.) (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/alumni>). Con ello se desea contribuir, además, a la visibilidad de los egresados y, en definitiva, mantener una estrecha relación con ellos que también pueda beneficiar al Programa y a la UCM. Se intenta ir más allá, por tanto, de los limitados resultados que arrojan encuestas como la aquí examinada para “Relación trabajo/estudio” (media de 5,0, combinando un 0,0 y un 10,0 [Encuesta de Satisfacción de Estudiantes 23-24]).

Según los datos recabados, de los 137 alumnos que defendieron su tesis hasta este curso de 2023-24, han respondido por ahora 42 egresados, varios actualmente en centros de enseñanza secundaria y 24 en distintas universidades. Entre las nacionales, 7 se encuentran ahora en la Universidad Complutense de Madrid; 2 en la Universidad a Distancia de Madrid, y otros 3 en respectivas universidades radicadas también en la Comunidad: Rey Juan Carlos, Alcalá y Universidad Nacional de Educación a Distancia. Sendos egresados están en la Universidad Autónoma de Barcelona y la Rovira i Virgili. Entre las internacionales, con 1 en cada caso, están la New York University de Madrid, Ruhr de Bochum (Alemania), Università degli Studi di Cagliari (Italia), en Estados Unidos, University of Cincinnati y Northwestern University, así como varias universidades chinas, Beijing Jiaotong, Sun Yat-Sen (Guangzhou), la de Estudios Internacionales de Zhejiang (Hangzhou), Zhe Jiang Yue Xiu (Shao Xing), y en Senegal, la universidad Gaston Berger (Saint-Louis). A falta de seguir recibiendo más respuestas (la campaña de recogida de datos comenzó en julio y aún no se ha extendido a las tesis defendidas desde ese mes), se trata de resultados razonablemente satisfactorios y que reflejan también la relevante faceta internacional del Programa.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Tendencia general positiva en la satisfacción global con el programa de doctorado y con la UCM. 2. Datos de inserción laboral mediante recursos propios, aunque en un modesto porcentaje.	1. Muy reducida participación en la encuesta de satisfacción institucional y, por tanto, datos poco representativos. 2. Ausencia de datos de inserción laboral de fuentes institucionales.

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Desde el Programa se ha recabado información de los doctorandos mediante la cumplimentación de una ficha con datos de lugar/centro, duración y fuente de financiación sobre todo tipo de estancias, sin ceñirse a las destinadas a obtención de mención internacional. Se han recibido 14 respuestas, en algunos casos con varias estancias. Se han recabado los siguientes datos:

Estancias de 9-12 meses: 1 (Universidad de Anhui, Hefei, China).

Estancias de 3-4 meses: 12 (Université de Montréal, Montreal; Humboldt-Universität zu Berlin; Leibniz-Zentrum Allgemeine Sprachwissenschaft (ZAS) / Leibniz-Centre General Linguistics, Berlín; Università degli Studi di Firenze, Florencia (2 doctorandos); Universidad Nacional Autónoma de México; Sorbonne Université, París; Universidad de Córdoba, España; Goethe-Universität, Frankfurt am Main, Alemania; University of Illinois Chicago; Université Lumière Lyon2; Universidad de Hamburgo, Alemania). Todas se han realizado con ayudas vinculadas a contratos predoctorales: 10 financiadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 1 por la Comunidad de Madrid.

Estancias de 1-2,5 meses: 4 (Universidad de Cádiz, estancia financiada la por Universidad Masaryk de Brno); Università di Pisa (financiada por la Università di Pisa); École Pratique des Hautes Études, París; Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas, Ciudad de México).

Estancias de 1 semana (4-6 días): Universidade do Porto, Oporto (Erasmus+).

El Programa trabaja para incrementar en un futuro estos datos, pero los recabados hasta ahora son muy significativos, ya que la relación de universidades nacionales y extranjeras muestra la diversidad y calidad de centros elegidos.

Por otra parte, de los 14 estudiantes que respondieron a las encuestas de satisfacción para 2023-24, 5 han realizado estancias en el extranjero. Es muy positiva la media de satisfacción alcanzada con estas: 9,4 (10 de mediana y moda). La calificación 8,0 que figura en "Formación recibida", reservada para estancias en el extranjero, como se ha señalado arriba, no resulta fiable a este respecto.

Hay información permanente sobre movilidad en la página web del Programa, con enlaces a páginas institucionales especializadas en movilidad o convocatorias de becas y ayudas (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/movilidad> y <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/enlaces-de-interes>). Por correo electrónico se difunde con agilidad la información recibida sobre convocatorias de financiación, celebración de seminarios y congresos fuera de España o asociaciones académicas de carácter internacional. Un miembro de la Comisión Académica actúa como Coordinador de Movilidad, para orientación complementaria personalizada. El flujo de información a los doctorandos y el fomento de la movilidad también corre a cargo de directores de tesis y tutores, que suelen facilitar los necesarios contactos con especialistas de universidades y centros de investigación españoles y extranjeros.

Para la evaluación y seguimiento de estancias, la Comisión Académica tiene establecido un protocolo previo, en caso de que se solicite autorización válida para mención internacional; debe presentarse un proyecto de trabajo con visto bueno del director y certificado del Centro de acogida donde conste su estancia, además de una memoria posterior que detalle la actividad realizada. La Comisión Académica redacta una autorización, que debe aportarse entre la documentación de depósito de la tesis que opte a la mención. Todas las estancias han de registrarse en RAPI2. Se detallan colaboraciones del Programa en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/colaboraciones>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%,
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	5,7 [Encuesta de Satisfacción Estudiantes 20-21]	9,5 [Encuesta de Satisfacción Estudiantes 21-22]	8,4 [Encuesta de Satisfacción de Estudiantes 22-23]	9,4 [Encuesta de Satisfacción de Estudiantes 23-24]

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Se mantiene una notable satisfacción con la movilidad, en especial la orientada a mención internacional. 2. Porcentaje relativamente alto de contratados FPU/FPI, con oportunidades adicionales a las convocatorias generales de movilidad financiada (convocatorias anejas al contrato, Erasmus+ Docente).	1. Sin datos de SIDI para la tasa de movilidad. 2. Escasas estancias por parte de doctorandos no beneficiarios de contrato predoctoral.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa. La ANECA realizó las siguientes observaciones en su Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, de 04/07/2013 (Título verificado el 26/09/2013):

a) “Se debe eliminar del apartado de perfil de ingreso el siguiente requisito: ‘Tiene una propuesta o anteproyecto de investigación consistente con las líneas de investigación del Programa de Doctorado’”; b) “Se debe revisar la extensión máxima prevista para los complementos de formación, que parece excesiva – en algunos casos llega hasta 30 créditos”; c) “La duración de las actividades 1 y 2 (asistencia al Seminario de Actualización Metodológica y Jornadas de Doctorandos), que son específicas, resulta insuficiente (30 horas en tres años) en relación al conjunto de las actividades formativas. Se debe aumentar su duración o justificar la asignada”; d) “Se debe ampliar la información relativa a la previsión de estancias en otros centros, cotutelas y menciones europeas para los estudiantes a tiempo parcial”; e) “Se debe aclarar la composición de la Comisión Académica”; f) “Para cada equipo de investigación se aportará un solo proyecto de investigación activo obtenido en convocatorias competitivas sobre temas relacionados con las líneas de investigación consideradas en el programa, identificando claramente qué proyecto corresponde a cada equipo de investigación. De cada proyecto de investigación aportados se debe facilitar el título, la entidad financiadora, la referencia, duración, el tipo de convocatoria, las instituciones y el número de investigadores participantes. Se debe identificar al Investigador Principal de cada uno de los Proyectos aportados, que, necesariamente, deberá ser profesor-investigador participante en el Programa y de la propia universidad”; g) “Se debe indicar la previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos predoctorales”; h) “El número de colaboraciones del programa y su proyección internacional son muy limitados. Se recomienda comprometer acciones específicas destinadas a lograr la ampliación de tales colaboraciones nacionales e internacionales, concretando el objeto, intensidad y naturaleza de cada una de ellas”.

Acciones: a) se suprimió el requisito en el Verifica (*vid.* <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>); b) en el Verifica aprobado la extensión máxima prevista para los complementos formativos es ahora de 18 créditos (*vid.* <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>); c) en el Verifica aprobado se estableció la asistencia a 25 horas del Seminario de Actualización Metodológica, 15 horas de las Jornadas de Doctorandos y 30 horas de congresos nacionales o internacionales (*vid.* <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/actividades-formativas>); d) se incorporó dicha información en el Verifica definitivo (*vid.* <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/movilidad>); e) se incorporó tal información (*vid.* <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/comision-academica>); f) La información se incorporó en el Verifica aprobado; g) se incluyó la información en el Verifica final (sin datos actualizados en SIDI); h) el Programa ha promovido cotutelas y estancias en centros internacionales. Cuenta ahora con un coordinador de Movilidad para su promoción (*vid.* <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/movilidad> y <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/colaboraciones>

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa. No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe formuló las siguientes recomendaciones:

Implantación y desarrollo efectivo del título:

a) [Punto 1] se recomienda añadir en la tabla de sección 1 la periodicidad de las reuniones indicando los temas tratados, problemas analizados y acciones emprendidas; b) [Punto 2] se recomienda describir el mecanismo de evaluación y seguimiento en las reuniones mantenidas; c) [Punto 3] se sugiere reflexionar

sobre las posibles debilidades en este ítem (relación de profesores entre las dos líneas, relevo generacional y disminución de sexenios, etc.); d) [3] se recomienda que se tipifiquen y cuantifiquen el tipo de reclamaciones, quejas y sugerencias que llegan por cualquiera de las vías; e) [4] se recomienda promover el uso del buzón de quejas y sugerencias; f) [4] se sugiere añadir el buzón de quejas y sugerencias en la portada de la página web; g) [5.1] se recomienda reflexionar sobre algunas incongruencias en los indicadores (por ejemplo, tasa de graduación doctoral) que no han sido mencionados en la memoria; h) [5.2] se recomienda describir el número de profesores que han contestado la encuesta; i) [5.2] se recomienda recabar datos del PAS; j) [5.2] se recomienda añadir la información de los egresados en el punto 5.3; k) [5.2] se recomienda la reflexión sobre posibles debilidades del ítem (por ejemplo: el número de encuestas contestadas, actividades formativas, etc.); l) [5.3] se recomienda fomentar la participación de los egresados en las encuestas; m) [5.3] se recomienda poner en marcha mecanismos propios para la recogida de información sobre los egresados (contacto a través de tutores, grupo de LinkedIn, etc.) como se señaló también en el informe del curso anterior; n) [9] se recomienda describir qué acciones de mejora están en progreso; ñ) [9] se recomienda reflexionar sobre las posibles debilidades con mayor profundidad en los ítems en los que no se han señalado debilidades.

Acciones:

a) Junto a la tabla de reuniones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, se aporta tabla de reuniones relacionadas con el SGIC a nivel de Facultad y vicedecanatos implicados en las medidas de mejora de los Programas de Doctorado, el de Estudios y Calidad y el de Investigación y Doctorado; b) se señala en la reunión del 11/07/2024 punto dedicado a criterios evaluación y seguimiento, según el procedimiento descrito en el Apartado 2 de la memoria; c) se han introducido en la presente memoria reflexiones al respecto; d) reclamaciones, quejas y sugerencias se han tipificado y cuantificado en la sección pertinente; e) se ha potenciado la visibilidad del buzón con doble presencia en la página (“Portada” y “Contacto”), además de una pestaña específica que explica los diversos cauces existentes; f) se ha ubicado el buzón de quejas y sugerencias en la portada de la página web; g) se han incluido algunas consideraciones sobre tasa de graduación; h) se describen los profesores participantes en el párrafo que precede a la segunda tabla de 5.2; i) Se recogen los datos recabados del PAS en 5.2; j) se ha pasado la información de los egresados a 5.3; k) se ha reflexionado sobre las escasas respuestas en las encuestas; l) se sigue insistiendo en la participación de los egresados en las encuestas; m) se han puesto en marcha mecanismos propios para la recogida de información sobre los egresados por correo, tras recabar de archivos propios, tutores o internet (LinkedIn y otros recursos) direcciones de uso actual. Creación de la sección “Alumni” en la página web; n) se han descrito; ñ) en algunos apartados se han comentado con mayor detalle posibles debilidades (p. ej. la complejidad relativa a las actividades formativas).

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria anterior se detectaron necesidades de mejora en torno a los siguientes ítems:

a) En cuanto a la organización y funcionamiento de la Comisión Académica, se planteaban como acciones de mejora 1) el reforzamiento del apoyo técnico y administrativo, 2) la asignación de recursos económicos propios para actividades formativas obligatorias, 3) la mejora de las funcionalidades de RAPI2 y 4) la elaboración de formulario (instalado en la página de preinscripción y web) destinado a conocer preferencias de área de admitidos y posible tutor; b) necesidad de mantener la difusión de información a directores y doctorandos sobre Mención Internacional y Cotutela (programas existentes, condiciones de las distintas posibilidades), con el fin de potenciar el número de tesis adscribibles a tales apartados; c) inclusión de encuestas de inserción laboral; d) en cuanto a la movilidad, se planteaba como acción de mejora 1) la sistematización de datos a partir de la información institucional y 2) el mantenimiento de convocatorias de movilidad UCM y difusión de información; e) para satisfacer las pasadas recomendaciones de informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación se requerían encuestas de agentes externo e inserción laboral.

Acciones: a) los puntos 1 y 3 dependen de los órganos competentes de la UCM; sin embargo, se ha llevado a cabo 2 (la asignación de 300 euros a los respectivos departamentos para la financiación de actividades

formativas); y, para 4, se mantiene la mejora ya implantada el curso pasado (formulario localizable en la página de preinscripción y en la web del Programa que permite conocer las preferencias de los preinscritos para asignarles adecuado tutor), si bien el restablecimiento de una carta de director/tutor como condición indispensable para el ingreso en el mismo, a raíz del RD/576/2023, facilitará esta tarea; b) se ha mantenido el esfuerzo de difusión; c) la persistente falta de inclusión de encuestas sobre inserción laboral con rango institucional ha sido compensada por los coordinadores del Programa mediante la elaboración de un espacio “Alumni” en la página web, donde figuran los egresados hasta ahora contactados y la información que ellos aportan sobre su trayectoria profesional (entre otros aspectos); d) la persistente falta de sistematización de datos a partir de la información institucional ha sido compensada por los coordinadores del Programa mediante la elaboración de una ficha distribuida entre los doctorandos mediante la cual se intenta recoger sistematizadamente toda la información relativa a estancias realizadas en sus diferentes modalidades (y, en cuanto a 2, desde el Vicedecanato de Investigación y Doctorado se organizó una reunión específica para informar sobre programas de Movilidad, y desde el Programa se mantiene la difusión de información sobre la posibilidad de estancias); e) hay encuesta de agente externo (si bien persiste la ausencia de encuestas sobre inserción laboral, compensada por los coordinadores mediante el espacio “Alumni” arriba mencionado).

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Cumplimiento mayoritario de las recomendaciones recibidas.	1. Puntuales casos de (posible) incumplimiento o cumplimiento parcial de recomendaciones de informe de seguimiento, por dudas sobre qué se pedía explicitar o tratar más en la memoria.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Adecuada composición de la Comisión de Calidad del Programa, con representación de todas las áreas de conocimiento del Programa concernidas y presencia de un agente externo. 2. Adecuada vertebración del flujo de información y traslado de acuerdos entre Comisión de Calidad, Académica y Vicedecanatos implicados.	Véase Apartado 1.	1. Evaluación continua de la eficacia de los criterios de composición establecidos. 2. Mantenimiento y, en caso oportuno, reforzamiento de los cauces de comunicación entre comisiones y con otras instancias implicadas
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	1. Adecuada composición de la Comisión Académica, con representación de las distintas áreas implicadas en el Programa y los másteres vinculados a él, y un coordinador de movilidad. 2. Correcta articulación de la Comisión Académica, a través de la subcomisión de coordinación, con las distintas instancias de las que depende el Programa. 3. Cuidada gestión de la atención a estudiantes y profesorado y difusión de la información.	Véase Apartado 2	1/2. Preservación de la composición actual de la Comisión Académica, por ser la más adecuada. 2. Revisión continua de la página web y promoción de su uso como cauce primario de información a estudiantes y profesorado. Mantenimiento de la difusión mediante correo electrónico y atención personalizada.
Personal Académico	1. Amplia plantilla de profesorado permanente capaz de asumir las necesidades de un programa con alto número de matriculados. 2. Alto porcentaje de profesores con trayectoria investigadora acreditada por uno o más sexenios o méritos equivalentes. 3. Alta participación del profesorado en Grupos de Investigación UCM y proyectos de I+D+i, con una relevante proporción de directores o IP entre ellos.	Véase Apartado 3.	1/2. Política universitaria en materia de estabilización y promoción del profesorado y de incentivación a la trayectoria investigadora acreditada. 3. Promoción de proyectos/estancias entre los profesores/doctorandos.
Sistema de quejas y sugerencias	1. Información pública clara y de fácil acceso en página web del Programa y, para reclamaciones de admisión, página de Escuela de Doctorado (enlazada también en la del Programa). 2. Variedad de cauces para quejas, reclamaciones y sugerencias, tanto institucionalizados como informales.	Véase Apartado 4.	1. Actualización continua de la página web. 2. Mantenimiento de los cauces establecidos.
Indicadores de resultados	1. Alta proporción de tesis con calificación cum laude en los últimos cursos. 2. Alto número de contribuciones resultantes de las tesis teniendo en cuenta el número de estas. 3. Destacable porcentaje de matrículas subvencionadas y estudiantes con contrato predoctoral. 4. Alto número de matriculados; razonable el número a tiempo parcial. 5. Notable porcentaje de alumnos extranjeros y procedentes de otras universidades.	Véase Apartado 5.1.	2. Difusión de información de actividades académicas e iniciativas que redunden en beneficio de la producción investigadora de los doctorandos. 3. Mantenimiento y, en su caso, información sobre becas/contratos predoctorales. 4/5. Mantenimiento de cauces de información sobre características y requisitos de cara a la preinscripción en el Programa.

Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Datos positivos de satisfacción global de Doctorandos, Egresados y PDI con el Programa. Datos positivos por parte de la agente externa.	Véase Apartado 5.2.	Mantenimiento de los factores implicados en los niveles de satisfacción. Especial atención a los ítems con valoración menos alta.
Inserción laboral	1. Tendencia general positiva en la satisfacción global con el programa de doctorado y con la UCM. 2. Datos de inserción laboral mediante recursos propios, aunque en un modesto porcentaje.		1. Mantenimiento de prácticas valoradas por los estudiantes actuales. 2. Afianzamiento de los cauces propios para recabar información. Difusión de información que pueda facilitar la inserción laboral.
Programas de movilidad	1. Se mantiene una notable satisfacción con la movilidad, en especial la orientada a mención internacional. 2. Porcentaje relativamente alto de contratados FPU/FPI, con oportunidades adicionales a las convocatorias generales de movilidad financiada (convocatorias anejas al contrato, Erasmus+ Docente).	Véase Apartado 5.4.	1/2. Actuación permanente del coordinador de movilidad del Programa para potenciar estancias y cotutelas (información permanente sobre estas; página web).
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	1. Cumplimiento mayoritario de las recomendaciones recibidas.	Véase Apartado 6.	1. Mantenimiento y, en su caso, revisión de las líneas de actuación indicadas.

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Limitación de los datos de satisfacción disponibles, con las consiguientes trabas por falta de representatividad y otros factores que dificultan su interpretación y el consiguiente diseño de propuestas de mejora.	1. Baja participación en encuestas de satisfacción en todos los colectivos y, en especial, en egresados.	1. Comunicación a coordinadores de los periodos de apertura y cierre de encuestas de estudiantes y egresados, de modo que se pueda participar en la campaña de fomento de participación junto con otras instancias.		1. Oficina para la Calidad/ Comisión Académica.	2024-25	No realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	1. Exceso de tareas administrativas o técnicas ligadas a decisiones académicas, sin personal de apoyo, salvo para el complejo proceso de depósito de tesis (trámites varios sin cribado previo por inadecuada cumplimentación, gestión de la actualización de la página web, extracción de encuestas de satisfacción...). 2. Pese a progresivas mejoras, limitaciones de RAPI2 para el seguimiento y control de actividades.	1. Apoyo administrativo reducido a depósito de tesis. 2. Condicionamientos técnicos no resueltos.	1. Reforzamiento del apoyo técnico y administrativo. 2. Mejora de las funcionalidades de RAPI.		1/2. Órganos de gobierno competentes UCM.	Indeterminada	1/2 No realizado
Personal Académico	1. Paulatino descenso en la tasa de sexenios, aunque de carácter muy leve.	1. Progresivo relevo generacional	1. Reforzamiento del plan de estabilización de profesorado no permanente.	IDUCM-23 a 25	UCM	Convocatorias anuales	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	1. Escaso uso de vías formales para quejas y, en especial, sugerencias de mejora.	1. Existencia de otros medios para el contacto con el coordinador / Comisión Académica.	1. Fomento del uso del buzón		Comisión Académica	2023-2024	Realizado
Indicadores de resultados	1. Baja tasa de cobertura, aunque con ligero repunte. 2.	1/2. Dificultad de compatibilización	1/2. Difusión de información a directores y doctorandos	1/ 2 IDUCM	Comisión Académica/		No realizado

	Escasas tesis en cotutela. 3. Bajas tasas de graduación. 4. Descenso, quizás coyuntural, en tesis con mención internacional.	laboral o motivos económicos, relacionados con estancias largas.	(programas existentes, condiciones de las distintas posibilidades)	19/21	Coordinador de Movilidad del Programa		
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Dispar satisfacción de estudiantes y egresados con actividades formativas, con tendencia a recibir puntuaciones más bajas.	1. Dificultad de conciliar los intereses de todos los estudiantes, de perfil y expectativas muy variados, en actividades comunes.	1. Progresivas mejoras en la diversificación del Seminario de Actualización Metodológica, con sesiones paralelas.		Comisión Académica	2023-2024	Realizado
Inserción laboral	1. Muy reducida participación en la encuesta de satisfacción institucional y, por tanto, datos poco representativos. 2. Ausencia de datos de inserción laboral de fuentes institucionales.	1. Dificultad de contactar con egresados. 2. Desinterés de estos por la respuesta, especialmente si su ejercicio profesional se ha distanciado de la universidad.	1. Inclusión de encuestas de inserción laboral. 2. Establecimiento de mecanismos propios para obtener información sobre inserción laboral	1. IDUCM 30/31	1. UCM 2. Comisión Académica	2023-24	1. No realizado 2. Realizado
Programas de movilidad	1. Sin datos de SIDI para la tasa de movilidad. 2. Escasas estancias por parte de doctorandos no beneficiarios de contrato predoctoral.	Se desconocen	1. Sistematización de datos a partir de la información institucional. 2. Implementación de mecanismos propios para obtener información. Difusión de información.		1. UCM 2. Comisión Académica	2023-24	1. No realizado 2. Realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	1. Puntuales casos de (posible) incumplimiento o cumplimiento parcial de recomendaciones de informe de seguimiento.	1. En algún caso ha planteado dudas la formulación de la recomendación, y por tanto, qué se pedía explicitar o tratar más en la memoria.			1. Comisión Académica	2024-25	Realizado
Modificación del plan de estudios	No procede						

Esta memoria ha sido aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología en una reunión celebrada el día 14 de octubre de 2024.